

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE PROCESOS

Tercer Trimestre 2024



SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

Realizado por:
NELSON DAVID BOTERO BAENA
Profesional Universitario Contratista

Octubre 2024

1. Introducción.

El presente informe ofrece un análisis detallado de los riesgos de procesos identificados en el tercer trimestre de 2024 en la Alcaldía de Itagüí. En él se presentan los resultados de la evaluación, incluyendo la cantidad de riesgos registrados por secretaría, su distribución según tipo de proceso, los nuevos riesgos asociados al cambio climático, así como el seguimiento de los riesgos que se materializaron y aquellos que no lo hicieron. Este informe proporciona una visión integral y actualizada de la situación, permitiendo tomar decisiones informadas y efectivas para mejorar la gestión y mitigación de riesgos en la entidad.

2. Total, De Riesgos De Procesos.

En el tercer trimestre de 2024, se registró un total de 154 riesgos de procesos, incluyendo 20 nuevos identificados en el contexto de la enmienda del cambio climático. Estos riesgos están dispersos en 16 tipos de categorías, afectando múltiples áreas y procedimientos clave dentro de la administración municipal.



Ilustración 1 elaboración propia.

2.1. Riesgos Por Unidades Administrativas.

El siguiente gráfico muestra la distribución de 154 riesgos asociados a los procesos de las 20 unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí durante el tercer trimestre. Los riesgos se distribuyen de la siguiente manera: Planeación (14), Gobierno (13), Infraestructura (13), Servicios Administrativos (10), Comunicaciones (11), Dirección TIC (12), Salud (8), Seguridad (11), Educación (9), Hacienda (5), General (5), Participación (6), Evaluación y Control (5), Movilidad (8), Jurídica (7), Medio Ambiente (5), Familia (4), Vivienda (2), Desarrollo Económico (4) y Control Disciplinario Interno (2). Esta representación visual

facilita la identificación de áreas críticas y la implementación de estrategias para mitigar estos riesgos y mejorar la gestión organizacional.

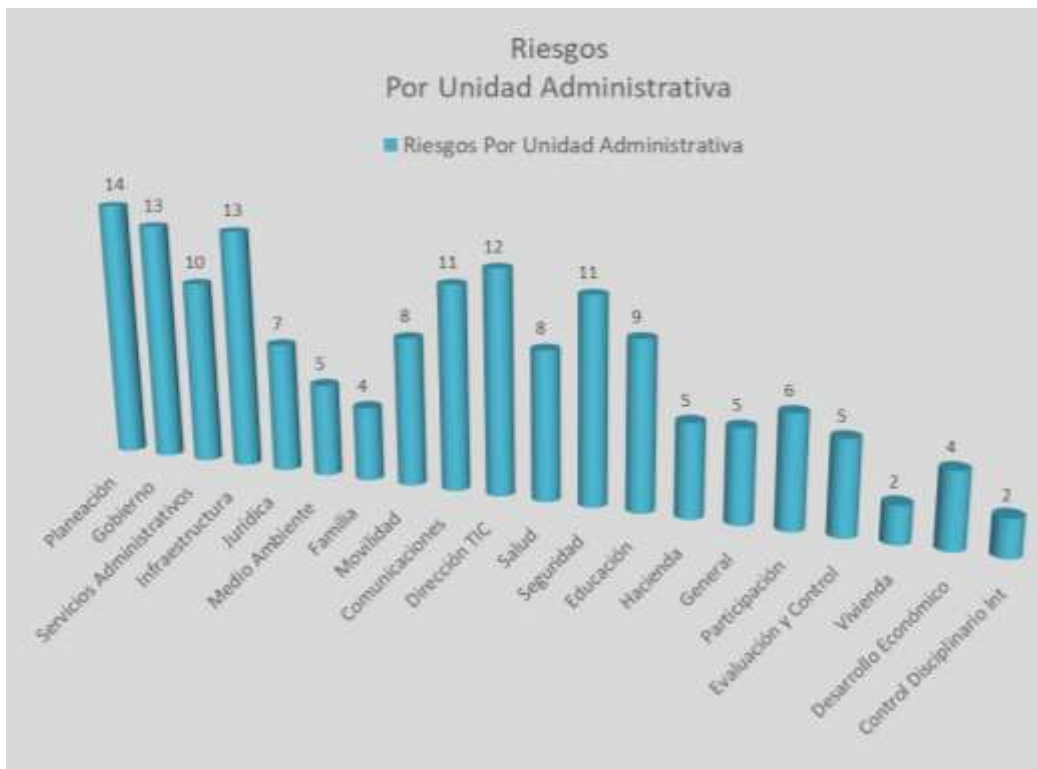


Ilustración 2 Elaboración Propia

2.2. Riesgos Por Procesos.

En el gráfico siguiente, se presenta una visión global de los riesgos de procesos del tercer trimestre, clasificados según su frecuencia de aparición en los procesos administrativos. Esta visualización permite identificar los riesgos más comunes y tomar medidas estratégicas para mitigarlos.

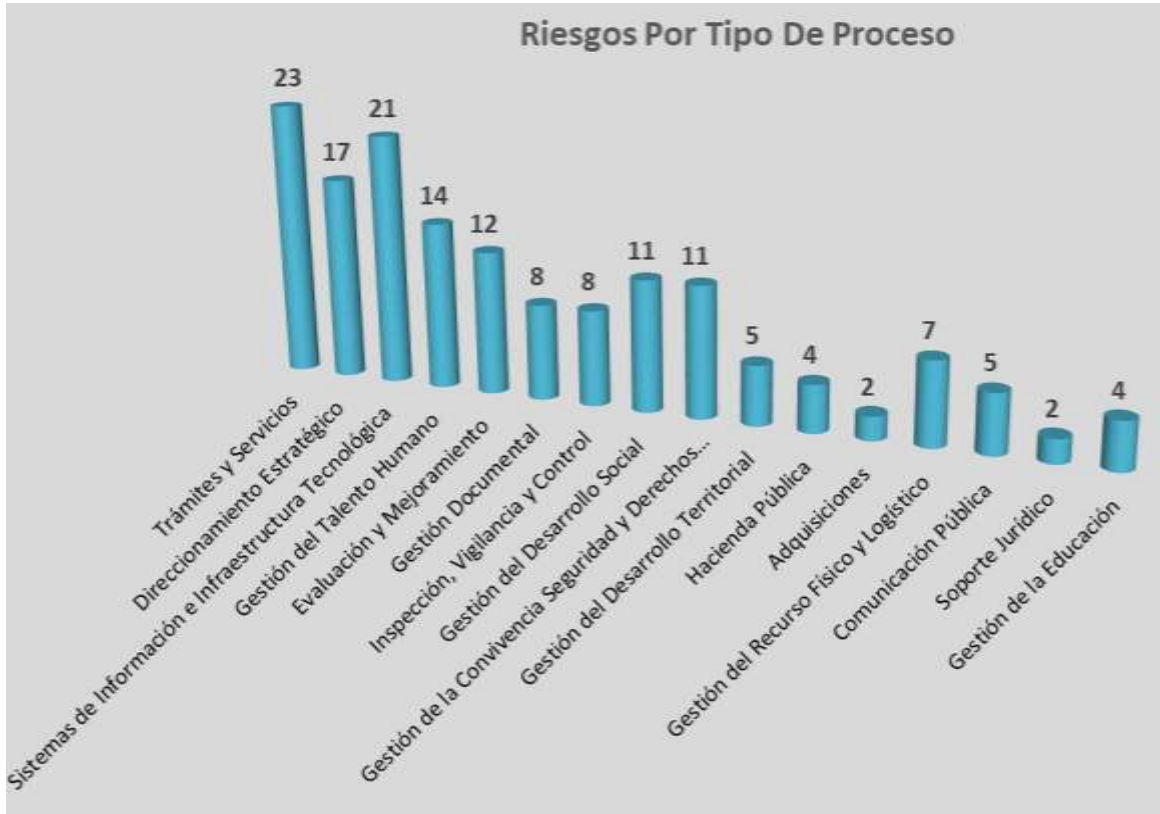


Ilustración 3 elaboración propia

2.3. Riesgos Residuales

El siguiente gráfico muestra las probabilidades de los riesgos residuales del tercer trimestre después de implementar controles correspondientes, destacando una disminución sustancial en la probabilidad de ocurrencia. Esta visualización evidencia el impacto positivo de las medidas de control implementadas, ofreciendo una comparación clara entre las probabilidades inherentes y residuales, y resaltando el éxito de las acciones tomadas para mitigar los riesgos y fortalecer la integridad en los procesos administrativos

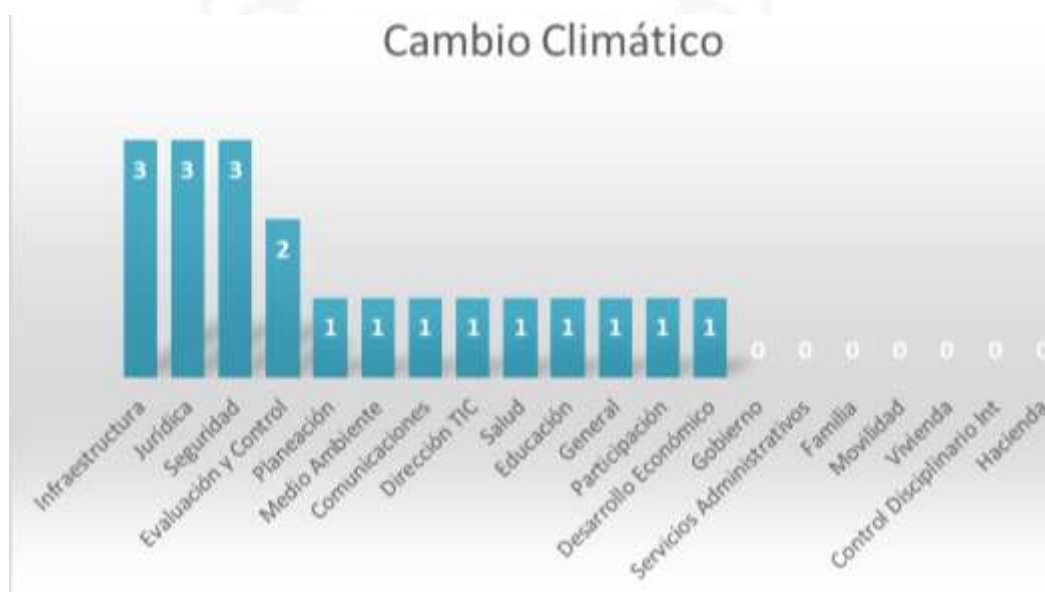




Ilustración 4 elaboración propia

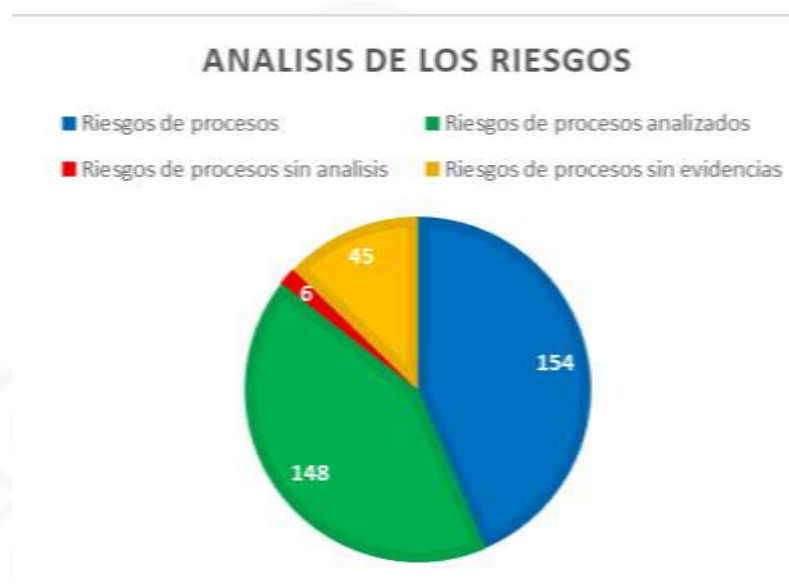
2.4. Riesgos Nuevos

En el tercer trimestre, se detectaron 20 nuevos riesgos asociados al cambio climático en varias unidades administrativas, y se están desarrollando e implementando medidas de control y acciones correspondientes para abordarlos de manera efectiva



2.5. Seguimiento De Los Riesgos

En el tercer trimestre, se revisaron 148 de los 154 riesgos de procesos identificados, mientras que 6 riesgos no recibieron seguimiento; Cabe resalta que los riesgos a los cuales no se les hizo el respectivo seguimiento están asignados a la secretaria de Gobierno, lo que representa un incumplimiento por parte de esta dependencia. De los 148 riesgos revisados, la Secretaría de Evaluación y Control no recibió las evidencias de seguimiento correspondientes para 45 de ellos, lo que equivale al 30% de los riesgos revisados y denota una brecha en la documentación del seguimiento.



2.6. Riesgos Materializados

La implementación de controles y acciones en el tercer trimestre produjo un resultado notable, con una efectividad del 100% en la prevención de materialización de riesgos identificados. Esto evidencia la efectividad de las medidas adoptadas para gestionar y mitigar riesgos, asegurando la integridad y eficiencia de los procesos administrativos. La planificación y ejecución exitosa de estas estrategias preventivas han sido clave para mantener la estabilidad organizacional, teniendo en cuenta que este resultado excluye riesgos no analizados.



3. Recomendaciones Particulares Para Cada Dependencia:

Las siguientes recomendaciones han sido formuladas de manera específica para cada unidad administrativa, tras una revisión exhaustiva del seguimiento a sus riesgos. Estas recomendaciones están diseñadas para abordar las particularidades y necesidades de cada unidad, con el objetivo de mejorar la gestión de riesgos y fortalecer los procesos internos. La adaptación de estas sugerencias a cada área permitirá una implementación más efectiva de las medidas correctivas y preventivas necesarias para garantizar una operación más segura y eficiente.

- **Secretaría de las comunicaciones:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Oficina de Control Interno Disciplinario:** No se adjuntaron las evidencias solicitadas. Es crucial contar con la documentación pertinente y actualizada para asegurar una revisión adecuada y completa de los riesgos gestionados. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Dirección de Desarrollo Económico:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Educación:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098



del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”

- **Secretaría de Familia:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría General:** Algunos riesgos presentaron redacción similar a la del seguimiento realizado en el tercer trimestre de 2023, es importante revisar y actualizar la documentación para asegurar que refleje adecuadamente las acciones tomadas y facilitar una evaluación efectiva del control de riesgos. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Gobierno:** No se realizó el seguimiento a 6 riesgos por parte de la dependencia, incluido esto, no presentó las evidencias requeridas de los riesgos. Aunque se indicó que los riesgos no se materializaron, era necesario un seguimiento más exhaustivo para evaluar correctamente la gestión y las acciones tomadas. Dado que son un copie y pegue de seguimientos anteriores. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Infraestructura:** No se adjuntaron las evidencias solicitadas. Es crucial contar con la documentación pertinente y actualizada para asegurar una revisión adecuada y completa de los riesgos gestionados. Dado que son un copie y pegue de seguimientos anteriores. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Participación Ciudadana:** La unidad entregó las evidencias requeridas y completó el seguimiento de los riesgos de manera adecuada. Sin





embargo, se observó que la redacción del seguimiento es similar a la de informes anteriores. A pesar de esta similitud, el seguimiento realizado es correcto y refleja adecuadamente la situación actual de los riesgos gestionados. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”

- **Secretaría de Salud y Protección Social:** entregó las evidencias requeridas y completó el seguimiento de los riesgos de manera adecuada. Sin embargo, se observó que la redacción del seguimiento de algunos riesgos es similar a la de informes anteriores. A pesar de esta similitud, el seguimiento realizado es correcto y refleja adecuadamente la situación actual de los riesgos gestionados. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Seguridad:** La unidad entregó las evidencias requeridas y completó el seguimiento de los riesgos de manera adecuada. Sin embargo, se observó que la redacción del seguimiento es similar a la de informes anteriores. A pesar de esta similitud, el seguimiento realizado es correcto y refleja adecuadamente la situación actual de los riesgos gestionados. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Servicios Administrativos:** La unidad de servicios administrativos no entregó la evidencia requerida para el seguimiento de los riesgos. Incluido esto, se notó que parte de la redacción es similar a la de seguimientos anteriores. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Medio Ambiente:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la





circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”

- **Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones – TIC:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Vivienda y Hábitat:** presentó el mismo seguimiento que se utilizó en el segundo trimestre de 2023, con la única modificación de la fecha. Esta repetición del contenido sin cambios adicionales no refleja adecuadamente la evolución o el manejo actual de los riesgos. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Movilidad:** realizó el seguimiento de los riesgos, pero no incluyó todos los controles y acciones requeridos en algunos casos. Además, la información presentada tiene una redacción similar a la de seguimientos anteriores, lo que limita la claridad sobre las medidas específicas adoptadas y su evolución reciente. Incluido esto, no presentó evidencias al respecto para el tercer trimestre. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría Jurídica:** presentó el mismo seguimiento que se utilizó en el segundo trimestre de 2023. Esta repetición del contenido sin cambios adicionales no refleja adecuadamente la evolución o el manejo actual de los riesgos. Incluido esto, no presentó las evidencias solicitadas. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”





- **Departamento Administrativo de Planeación:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”
- **Secretaría de Hacienda:** Entregó las evidencias solicitadas y el seguimiento estaba correcto. La documentación proporcionada y la gestión de los riesgos cumplían con los requisitos establecidos, demostrando una adecuada implementación y supervisión de los controles. Se les recuerda la circular 098 del 08 de abril del 2024 “LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS”

4. Conclusiones y Recomendaciones.

- Es prioritario que todas las unidades revisen y actualicen su documentación de seguimiento de riesgos para garantizar una representación precisa y completa de las acciones tomadas y la situación actual.
- Es necesario implementar capacitaciones específicas para los responsables de la redacción de los seguimientos de riesgos, con el objetivo de mejorar la claridad, especificidad y originalidad de los informes, evitando repeticiones innecesarias.
- Es crucial asegurar que todos los seguimientos de riesgos incluyan la totalidad de los controles y acciones requeridas, brindando un seguimiento exhaustivo para una evaluación precisa y efectiva mitigación de los riesgos.
- Se recomienda realizar evaluaciones periódicas de los controles y medidas de mitigación adoptadas, para identificar áreas de mejora y asegurar que las acciones tomadas sean efectivas y se ajusten a las necesidades cambiantes de la organización.



- En general, las unidades han demostrado un compromiso significativo en la entrega de evidencias y seguimiento de riesgos. Sin embargo, la consistencia y exactitud en la documentación varía, destacando la necesidad de fortalecer los procedimientos de verificación y redacción.
- Se han detectado inconsistencias en la documentación presentada, como fechas y números de actas discordantes. Es esencial abordar estas discrepancias para garantizar la integridad de los informes de seguimiento. Además, la similitud en la redacción de los informes entre trimestres sugiere una falta de actualización en la información presentada, por lo que es crucial que los informes reflejen con precisión los cambios y desarrollos en la gestión de riesgos.

Atentamente,

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Secretario de Evaluación y Control

Teléfono: 604 3737676 ext. 1401

Correo Institucional: Javier.hernandez@itagui.gov.co

P/E NELSON DAVID BOTERO BAENA

